# **RESOLUCIÓN No.65**

09 de Diciembre de 2021

## "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIQUEÑA DE FÚTBOL"

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
DIC-05	Sub 15-A	JUAN ESTEBAN JARAMILLO	C.D ASCANTI	1 FECHA ART 58-2	TALENTO Y VIDA
DIC-05	SUB 15-A	YERLID SEBASTIAN HIDALGO	C.D ASCANTI	1 FECHA ART 58-2	TALENTO Y VIDA

#### **OTROS:**

 DECLARAR: perdedor el equipo C.D ASCANTI según art 32 literal D y 33 y se suspende al señor P.F ALEXANDER GONZALEZ con (6) meses de toda actividad (por intento de suplantación) en el partido contra TALENTO Y VIDA categoría SUB 15-A

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 171 del Código Único Disciplinario, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2021.



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Original Firmado

ADOLFO LEON SANIN CORREA Comisión Disciplinaria

<u>Original Firmado</u> SAMUEL PELAEZ ESCOBAR

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

DAVID GOMEZ VASQUEZ

Comisión Disciplinaria